

9. Catalogación: Clases, características y fines.
10. Sistemas de adquisición: Compra del libro y las revistas.
11. Fabricación producción y mercado del libro y las revistas.

ANEXO IV

Documentación e información

1. La documentación: concepto y contenido. Clases de documentos.
2. El centro de documentación: organización y funciones.
3. Sistemas de tratamiento de la información. Los sistemas electrónicos.
4. Las bibliografías. Evolución histórica de las mismas y estado actual.
5. Las bibliografías nacionales.
6. Los catálogos colectivos.
7. Técnicas de reproducción de documentos.
8. La fotografía y su importancia documental.
9. Técnicas de grabación sonora y las fonotecas.
10. Origen y función social del periódico.
11. Centros nacionales y extranjeros de información y documentación técnica y científica.

ADMINISTRACION LOCAL

4145 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición libre (con turno restringido del 20 por 100) para proveer en propiedad diez plazas de A.T.S. del Hospital Provincial y del Hospital Psiquiátrico.*

De conformidad con lo establecido en la base séptima de la convocatoria de la oposición libre de referencia, el Tribunal calificador de la misma será el siguiente:

Presidente: Don Antonio Gómez-Rodulfo Delgado, como titular, y don Manuel González Almedia, como suplente.

Vocales:

Don Manuel Alvarez Gonzalo, como titular, y don Angel López-Berger Bermejo, como suplente, representantes del Profesorado Oficial del Estado; doña Inés María Caballero Briz, Médico-Director accidental del Hospital Psiquiátrico; don Luis Sánchez Tercero, como titular, y doña Pilar García García, como suplente, representantes del Colegio Profesional de A.T.S.; don Francisco Montoro Moreno, como titular, y don José Manuel Martín García, como suplente representantes de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: El de la Corporación, don Domingo Sagardoy López Salazar, o funcionario en quien delegue.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 6.º, párrafo 1, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, aprobatorio del Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública.

Salamanca, 9 de febrero de 1980.—El Presidente, Antonio Gómez-Rodulfo Delgado.—2.824-E.

4146 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso oposición (en turno preferente restringido) para proveer en propiedad la plaza de Farmacéutico del Hospital Provincial.*

De conformidad con lo establecido en la base octava de la convocatoria del concurso-oposición de referencia, el Tribunal calificador del mismo será el siguiente:

Presidente: Don Antonio Gómez-Rodulfo Delgado, como titular, y don Alvaro Tomás Manteca Alonso, como suplente.

Vocales:

Don Francisco Montoro Moreno, como titular, y don José Manuel Martín García, como suplente, representantes de la Dirección General de Administración Local; don Abel Maríné Font, como titular, y don Carlos Dorronsoro, como suplente, representantes del Profesorado Oficial del Estado; don Alfonso Domínguez-Gil Hurlé, como titular, y doña María Rosa Rodríguez Cano, como suplente representantes del Colegio de Farmacéuticos; don Angel F. Pérez-Miguel, como titular, y doña

Concepción Arroyo Ordóñez, como suplente, representantes del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social; doña Inés María Caballero Briz, Director-Médico del Hospital Psiquiátrico Provincial.

Secretario: El de la Corporación, don Domingo Sagardoy López Salazar, o funcionario en quien delegue.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 6.º, párrafo 1, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, aprobatorio del Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública.

Salamanca, 9 de febrero de 1980.—El Presidente, Antonio Gómez-Rodulfo Delgado.—2.822-E.

4147 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso-oposición libre (con el 20 por 100 restringido) para proveer en propiedad cinco plazas de Médicos del Hospital Provincial.*

De conformidad con lo establecido en la base séptima de la convocatoria del concurso-oposición libre de referencia, el Tribunal calificador del mismo será el siguiente:

Presidente: Don Antonio Gómez-Rodulfo Delgado como titular, y don Manuel González Almeida, como suplente.

Vocales:

Don Francisco Montoro Moreno, como titular, y don José Manuel Martín García, como suplente, representantes de la Dirección General de Administración Local; don Alberto Gómez Alonso, como titular, y don José Julio Soler Ripoll, como suplente, representantes del Profesorado Oficial del Estado; don Dionisio Aionso Gutiérrez, como titular, y don Oscar Terceiro Penedo, como suplente, representantes del Colegio Oficial de Médicos; don Rafael Sastre Martín, como titular y don Leónides Jarrín Herrero, como suplente, representantes del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, y doña Inés María Caballero Briz, Médico-Director accidental del Hospital Psiquiátrico Provincial.

Secretario: El de la Corporación, don Domingo Sagardoy López Salazar, o funcionario en quien delegue.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 6.º, párrafo 1, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, aprobatorio del Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública.

Salamanca, 9 de febrero de 1980.—El Presidente, Antonio Gómez-Rodulfo Delgado.—2.823-E.

4148 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Santander referente al concurso-oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Operadores de Procesos de Datos.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 15 de febrero de 1980 se publica la convocatoria del reglamentario concurso-oposición, para cubrir en propiedad dos plazas de Operadores de Procesos de Datos, incluidas en el Subgrupo de Técnicos de Administración Especial, clase Técnicos auxiliares, con exigencia del título profesional de operador de proceso de datos. Dichas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6 (coeficiente 2,3), trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en la oposición libre serán presentadas en el Registro General de la Diputación Provincial de Santander, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y en ellas deberán manifestar los aspirantes que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en dicha convocatoria.

Santander, 15 de febrero de 1980.—El Presidente, José Antonio Rodríguez Martínez.—El Secretario Habilitado, José Palacio Landazábal.—1.033-A.

4149 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Adra por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la base 5.ª de la convocatoria de oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento y de conformidad con lo establecido en el artículo 235-1 del vigente Regla-